NOTA UOC/PCP/ANDE/ Nº 533/2020

Asunción, 15 de diciembre de 2020

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, notifica la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 7847/2019, inherente a la LPI N° 1471/2019, ID N° 355488, suscrito con la firma **INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE – INPACO S.A.**

La demora en la comunicación responde a los retrasos que ha sufrido el procedimiento de formalización debido a la baja presencia laboral, como consecuencia de la aplicación de las medidas sanitarias en cumplimiento de las disposiciones emitidas en el marco de la pandemia que azota nuestro país.

Se anexan a la presente, las documentaciones pertinentes al efecto:

- Dictamen de la UOC/ANDE.
- Dictamen Técnico.
- Resolución de la Máxima Autoridad.
- Informe de Auditoria.
- CDP.
- Convenio.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Alcibiades Cantero
Responsable de la UOC

ZT/frj